

Presentación de la Directora de Desarrollo de Comercio y las Relaciones Económicas Externas sobre “La facilitación del comercio en la región de la AEC”

¿Qué es la facilitación del comercio?

- La facilitación del comercio cubre en gran medida todos los pasos que se puedan dar para nivelar y facilitar el flujo del comercio.
- Definición de la OMC: “la simplificación y armonización de los procedimientos que han regido el comercio internacional” cubriendo las “actividades, prácticas y formalidades que forman parte de la recopilación, presentación, comunicación y procesamiento de los datos requeridos para el movimiento de los bienes en el comercio internacional”.
- La Ronda de Conversaciones de Doha abarca: “la libertad de tránsito, las cuotas y las formalidades relacionadas a la importación y exportación y la transparencia de las regulaciones comerciales – lo cual esencialmente se tiene que ver con los procedimientos fronterizos, tales como los procedimientos aduaneros y portuarios, y las formalidades en el transporte”.

Por ¿qué es importante la facilitación del comercio?

- La facilitación del comercio activa el flujo de bienes y estimula el dinamismo económico y el bienestar. Por lo tanto, mejora la eficiencia de los costos al hacer negocios. Un flujo de bienes ineficiente, limitado, da lugar a una economía estancada y un pobre desempeño económico.
- La facilitación comercial beneficiaría a todas las economías, ya que a la larga atrae la Inversión Extranjera Directa.
- Los negocios lograrán ganancias sustanciales a través de la facilitación del comercio. La facilitación comercial promueve una mayor transparencia, procedimientos más coherentes y simplificados, al tiempo que se disminuyen también los costos de las transacciones y se reducen los tiempos de despacho.
- Para el gobierno, la facilitación del comercio permite una mejor recaudación de los ingresos aduaneros; mediante la instrumentación eficaz de técnicas modernas de manejo del riesgo, se mejora también la seguridad de la cadena de suministro y se propicia la focalización de los limitados recursos hacia transacciones de alto riesgo.

Estado dentro de la región de la AEC

Dentro de la Región del Gran Caribe, las inquietudes en materia de la facilitación comercial tienen que ver con:

- La armonización y estandarización de los procedimientos aduaneros
- La emisión de Visas de Negocios
- Los procedimientos, las regulaciones para la Inversión, y el Hacer Negocios

La armonización y la estandarización de los procedimientos aduaneros

- Entre los Estados Miembros de la AEC existe una gran diferencia en los sistemas aduaneros. Esto se ha convertido en una gran preocupación y un obstáculo para el desarrollo de mayores y mejores relaciones económicas en la Región.
- Es importante que se tomen las medidas necesarias hacia la simplificación, la estandarización y la armonización de los procedimientos aduaneros y de las formalidades que promuevan un comercio más rápido, seguro y eficiente en la región de la AEC.

El Grupo de Trabajo sobre la Facilitación del Comercio

- Realizará un examen de los sistemas aduaneros existentes en toda la región de la AEC (en cada país miembro)
- Identificará otras iniciativas regionales que abordan la facilitación aduanera, que pueden recibir apoyo o para las cuales se puede establecer una cooperación / asociación en aras de profundizar los esfuerzos dentro de la región de la AEC.
- Identificará áreas en las que se puede lograr la simplificación y la armonización en los procedimientos aduaneros alcanzados para beneficio de las partes interesadas en la región del Gran Caribe.
- Abordará las vías de direccionamiento para la mejora del acceso a los datos afines relativos a los procedimientos y los reglamentos aduaneros, etc.

- Propondrá un plan de acción para la posible firma de un acuerdo para la simplificación de los procedimientos de importación mediante la estandarización y armonización de los certificados de aduana y la digitalización de las formalidades aduaneras para que los Miembros promuevan un comercio rápido, seguro y eficiente en la región de la AEC.
- Llevará a cabo la revisión de las capacidades, instalaciones e infraestructuras disponible dentro de la región de la AEC (en cada Estado miembro)

Próximas Actividades

- Seminario sobre E-regulaciones que se celebrará en Noviembre 2012.
- Primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Facilitación Aduanera, que se celebrará el 23 de enero de 2013.

CONCLUSIÓN

La Dirección de Comercio está plenamente comprometida con la consolidación de un espacio económico ampliado para el comercio y la inversión dentro del Gran Caribe, y continúa trabajando en el cumplimiento de este mandato.

THANK YOU FOR YOUR ATTENTION

GRACIAS POR SU ATENCION

MERCI POUR VOTRE ATTENTION